ACTA DE TERMINACION

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO NO:	**PS-1030-2025**
CLASE DE CONTRATO:	**PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO LOGÍSTICO**
OBJETO:	**PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS CONSULTAS POPULARES, INTERNAS O INTERPARTIDISTAS DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, BOLÍVAR VIGENCIA 2025.**
CONTRATISTA:	**FUNDACIÓN CENTRO PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL SER HUMANO LA NATURALEZA Y LA SOCIEDAD "FUNDASER", identificada tributariamente con NIT 900307559-9, representada legalmente por MARIA JOSÉ MEJÍA FLÓREZ, identificado con cedula de ciudadanía No 1.053.002.362**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$ 80.000.000**
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:	**NA**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**$ 80.000.000**
VALOR EJECUTADO:	**$ 79,999,960**
VALOR NO EJECUTADO:	**$ 40**
PLAZO DE EJECUCION:	**UN (01) MES**
FECHA DE INICIO:	**24 DE OCTUBRE DE 2025.**
FECHA DE TERMINACION:	**23 DE NOVIEMBRE DE 2025.**
PRORROGA:	**NA**

En la ciudad de Magangué Bolívar a los dos (02) días del mes de diciembre de 2025, en cumplimiento de lo acordado en el **CONTRATO** ya identificado, se reunieron el doctor MANUEL ISAAC VALDELAMAR CASTRO en su condición supervisor y **FUNDACIÓN CENTRO PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL SER HUMANO LA NATURALEZA Y LA SOCIEDAD "FUNDASER",** identificada tributariamente con NIT 900307559-9, representada legalmente por MARIA JOSÉ MEJÍA FLÓREZ, identificado con cedula de ciudadanía No 1.053.002.362, como contratista, con el propósito de dar por terminado, por mutuo acuerdo el contrato No PS-1030-2025 de acuerdo con las siguientes clausulas.

PRIMERA. Que el MUNICIPIO MAGANGUE celebro el día veintitrés (23) días de octubre de 2025, con **FUNDACIÓN CENTRO PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL SER HUMANO LA NATURALEZA Y LA SOCIEDAD "FUNDASER",** identificada tributariamente con NIT 900307559-9,

representada legalmente por MARIA JOSÉ MEJÍA FLÓREZ, el contrato No PS-1030-2025, cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS CONSULTAS POPULARES, INTERNAS O INTERPARTIDISTAS DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, BOLÍVAR VIGENCIA 2025."

SEGUNDA: Que el Supervisor MANUEL ISAAC VALDELAMAR CASTRO, certifica que se ha cumplido con lo pactado en el contrato.

TERCERA: Que el supervisor del contrato, procedió a verificar el cumplimiento del servicio prestado y las obligaciones pactadas en el contrato, el cual recibió a satisfacción, así:

El contratista cumplió con la realización de las actividades contempladas en el alcance del objeto contractual según consta en todos y cada uno de los informes que reposan en el expediente del contrato.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el Contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: "**PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS CONSULTAS POPULARES, INTERNAS O INTERPARTIDISTAS DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, BOLÍVAR VIGENCIA 2025".**

Para mayor constancia de lo anterior se firma a los dos (02) días del mes de diciembre de 2025.

MANUEL ISAAC VALDELAMAR CASTRO
Secretario General y del interior
Alcaldía de Magangué
Supervisor

María José Mejía Flórez

MARIA JOSÉ MEJÍA FLÓREZ
Cedula de ciudadanía No 1.053.002.362
FUNDACIÓN CENTRO PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL SER HUMANO LA NATURALEZA Y LA SOCIEDAD "FUNDASER"
Nit 900307559-9
Contratista

ACTA DE RECIBO

En Magangué, a los dos (02) días del mes de diciembre de 2025, **MANUEL ISAAC VALDELAMAR CASTRO,** secretario general y del interior, en su calidad de supervisor del contrato, recibe a satisfacción la ejecución contractual del 100 % del contrato No PS-1030-2025, cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS CONSULTAS POPULARES, INTERNAS O INTERPARTIDISTAS DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, BOLÍVAR VIGENCIA 2025."

MANUEL ISAAC VALDELAMAR CASTRO
Secretario General y del interior
Alcaldía de Magangué
Supervisor

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DEL INTERIOR DEL MUNICIPAL DE MAGANGUÉ, EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO No PS-1030-2025

CERTIFICA

Que, la FUNDACIÓN CENTRO PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL SER HUMANO LA NATURALEZA Y LA SOCIEDAD "FUNDASER", identificada tributariamente con NIT 900307559-9, representada legalmente por MARIA JOSÉ MEJÍA FLÓREZ, identificado con cedula de ciudadanía No 1.053.002.362, cumplió con las obligaciones a desarrollar del contrato No PS-1030-2025, cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS CONSULTAS POPULARES, INTERNAS O INTERPARTIDISTAS DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, BOLÍVAR VIGENCIA 2025."

Para constancia se expide en Magangué, a los dos (02) días del mes de diciembre de 2025.

MANUEL ISAAC VALDELAMAR CASTRO
Secretario General y del interior
Alcaldía de Magangué
Supervisor

INFORME DE SUPERVISION

Contrato [X] Convenio []

MODALIDAD DE SELECCIÓN	DIRECTA
Nº DE PROCESO DE SELECCIÓN	P-1030-2025
TIPO DE CONTRATO O CONVENIO	PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO LOGÍSTICO
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO/CONVENIO	23 DE OCTUBRE DE 2025.
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS CONSULTAS POPULARES, INTERNAS O INTERPARTIDISTAS DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, BOLÍVAR VIGENCIA 2025
CONTRATISTA-OPERADOR	FUNDACIÓN CENTRO PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL SER HUMANO LA NATURALEZA Y LA SOCIEDAD "FUNDASER"
NIT/CC	900307559-9
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA JOSÉ MEJÍA FLÓREZ
IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL	1.053.002.362
VALOR INICIAL DEL CONTRATO/CONVENIO	OCHENTA MILLONES DE PESOS MTE ($80.000.000) Incluido IVA. Y todos los costos directos e indirectos que generen por la suscripción del contrato.
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO/CONVENIO	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO/CONVENIO	OCHENTA MILLONES DE PESOS MTE ($80.000.000) Incluido IVA. Y todos los costos directos e indirectos que generen por la suscripción del contrato.
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS DEL CONTRATO	El Municipio de Magangué pagará el valor total del contrato resultante de la siguiente forma: El cien (100%) al finalizar la ejecución, para ello el contratista debe anexar certificación de cumplimiento a satisfacción de parte del supervisor del contrato, informe de supervisión final,

		informe de actividades realizadas con sus respetivos entregables, acta de terminación del contrato, acta de liquidación, y soportar pagos de los aportes del sistema se seguridad social. Una vez firmado todos los documentos La ESAL Debe adjuntar toda esta información requerida para los desembolsos en la plataforma SECOP II para el respectivo flujo de aprobación.	
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO		**El plazo de ejecución del presente contrato SERA DE UN (01) MES, contados a partir del perfeccionamiento del contrato y suscripción del acta de inicio**	
FECHA DE INICIO		**24 de octubre de 2025**	
INTERVENTOR	**NOMBRE**	**NA**	
	FECHA DE DESIGNACION DE LA INTERVENTORIA	**NA**	
SUPERVISION	**NOMBRE**	**MANUEL ISAAC VALDELAMAR CASTRO**	
	FECHA DE DESIGNACION DE LA SUPERVICION	**octubre de 2025**	
PERIODO DEL INFORME: 24 de octubre a 23 de Noviembre de 2025			

DATOS FINANCIERO

CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP					
Nº	**25000465**	**VALOR**	**$ 80.000.000**	**FECHA**	**21-10-2025**
REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES)- RP					
N°	**25002066**	**VALOR**	**$ 80.000.000**	**FECHA**	**23-10-2025**
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)			**RUBRO:** **2.3.2.02.02.009.45.16.1.2.1.0.00** **SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES RECURSOS PROPIOS ICLD**		

RELACION DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS O APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA NATURAL Y/ O JURIDICA:

TIPO DE APORTE	PLANILLA Nº	OPERADOR	PERIODO DEL APORTE
PENSION	9493904422	PORVENIR /	OCTUBRE
SALUD	9493904422	CAJA COPI	NOVIEMBRE
ARL	9493904422	POSITIVA SEGUROS	OCTUBRE
CAJA DE COMPENSACION	9493904422	COMFAMILIAR CARTAGENA	OCTUBRE

PERSONA JURIDICA:

FUNDACIÓN CENTRO PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL SER HUMANO LA NATURALEZA Y LA SOCIEDAD "FUNDASER", identificada tributariamente con NIT 900307559-9, representada legalmente por MARIA JOSÉ MEJÍA FLÓREZ, identificado con cedula de ciudadanía No 1.053.002.362, presento el informe de actividades relacionando las actividades de acuerdo con lo pactado en el contrato No PS-1030-2025, las cuales fueron vigiladas por la supervisión, así mismo acredito pago de aportes a la seguridad social, pensión, ARL correspondiente al mes de octubre y con respecto a salud correspondiente al mes de noviembre de 2025; que existe una correcta relación entre las sumas canceladas con las que fueron cotizadas por FUNDACIÓN CENTRO PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL SER HUMANO LA NATURALEZA Y LA SOCIEDAD "FUNDASER", además que el valor cotizado corresponde al porcentaje y sobre la base señalada por las normas vigentes sobre la materia.

La Supervisión certifica el cumplimiento del 100% de las obligaciones del contratista, por lo que da el visto bueno para realizar el pago total, de conformidad con la factura **FEV 32** correspondiente a setenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos sesenta pesos m/cte ($79,999,960.00), por haber terminado y cumplido con la totalidad de las obligaciones del contrato.

SI X NO

CERTIFICO que en cumplimiento de mis obligaciones como Supervisor recibí, revisé y aprobé personalmente los documentos que aporto el contratista y que sirvieron como referencia para este Informe; así mismo dejo constancia que se cumplieron los requisitos de ejecución del contrato.

No. Item	Actividades / Obligaciones contractuales o del Convenio	Actividades verificadas por la Supervisión
1	a) Apoyar a la secretaria general y del interior del municipio de Magangué Bolívar, en todas las actividades descritas en los estudios previos del presente contrato.	Apoyó a la secretaria general y del interior del municipio de Magangué Bolívar, en todas las actividades descritas en los estudios previos del presente contrato.
2	Organizar y desarrolla en coordinación con la administración cada uno de los eventos enmarcados en el objeto del contrato	Organizó y desarrolló en coordinación con la administración cada uno de los eventos enmarcados en el objeto del contrato
3	Contar con el personal idóneo para dar cumplimiento al objeto	Contó con el personal idóneo para dar cumplimiento al objeto
4	Acatar las instrucciones que el supervisor del contrato Imparta con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual.	Acató las instrucciones Impartidas con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual.

OBSERVACIONES:

¿Existe algún incumplimiento del contratista con respecto a las actividades del contrato? (SI/NO):

NO

En caso positivo, indique las actividades y plazo del contratista para subsanar el incumplimiento o no conformidad:

RECOMENDACIONES:

MANUEL ISAAC VALDELAMAR CASTRO
SECRETARIO GENERAL Y DEL INTERIOR
SUPERVISOR

Señores:

PEDRO MANUEL ALI ALI
Alcalde municipal de Magangué

MANUEL ISAAC VALDELMAR CASTRO
Secretario general y del interior
Supervisor

Cordial saludo,

Por medio de la presente el informe de ejecución relacionando con las obligaciones contractuales pactadas en el contrato prestación de servicio No PS-1030-2025, cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS CONSULTAS POPULARES, INTERNAS O INTERPARTIDISTAS DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, BOLÍVAR VIGENCIA 2025., presento informe de ejecución, presento informe de ejecución, de la siguiente manera

Se prestó la logística necesaria para el desarrollo de las consultas populares, internas o interpartidistas de los partidos y movimientos políticos en el municipio de magangué con sus evidencias fotográficas, que describen más adelante.

Dado en Magangué a los 02 días del mes de diciembre de 2025

Atentamente;

MARIA JOSÉ MEJÍA FLÓREZ
Cedula de ciudadanía No 1.053.002.362
FUNDACIÓN CENTRO PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL SER HUMANO LA NATURALEZA Y LA SOCIEDAD "FUNDASER"
Nit 900307559-9
Contratista



FUNDACION CENTRO PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO DE
NIT 900.307.559-9
CR3 13-51 BRR CENTRO
Tel: (57) 3116672141
Magangué - Colombia
fundaser.2009@gmail.com

Factura electronica de venta
No. FEV 32

Señores	ALCALDIA MUNICIPAL DE MAGANGUE		
NIT	800.028.432-2	**Teléfono**	(605) 6877720
Dirección	CALLE 16 No 16 -208 BARRIO SAN MARTIN	**Ciudad**	Magangué - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	02/12/2025, 09:52
Expedición	02/12/2025, 09:52
Vencimiento	02/12/2025

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	1236032898	APOYO PARA TRANSPORTE DE MATERIALES PERSONAL Y EQUIPOS LOGISTICOS (URBANO Y RURAL) PARA LOS DIFERENTES PUESTO DE VOTACION	1.00	40,000,000.00	40,000,000.00
2	11123021	ALMUERZOS, REFRIGERIOS E HIDRATACION PARA PERSONAL LOGISTICO Y FUERZA PUBLICA FUNCIONARIOS REGISTRADURIA EN LOS DIFERENTES PUESTO ZONA RURAL Y URBANA	1.00	12,037,000.00	12,999,960.00
3	412136028	ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO Y PLANTAS ELECTRICAS QUE SE REQUIERAN PARA EL PROCESO ELECTORAL	1.00	7,563,025.21	9,000,000.00
4	2203011	PERSONAL DE APOYO OPERATIVO (MONTAJE,COORDINACION,ATENCION Y LIMPIEZA)	1.00	6,722,689.08	8,000,000.00
5	22013036	ELEMENTOS DE OFICINA, BIOSEGURIDAD PAPELERIA Y SEÑALIZACION ADICIONAL (DOCUMENTO ANEXO DE SOLICITUD	1.00	5,882,352.94	7,000,000.00
6	2201360	SUPERVISION LOGISTICA, COORDINACION Y CONTINGENCIAS	1.00	2,521,008.40	3,000,000.00

Total items: 6

Valor en Letras:
Setenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos sesenta pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Consignación bancaria - ConsignaciÃ³n $ 79,999,960.00

Total Bruto	74,726,075.63
IVA 19%	4,310,924.37
IVA 0%	0.00
Impoconsumo 8%	962,960.00
Total a Pagar	79,999,960.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764095786991 aprobado en 20250718 prefijo FEV desde el número 26 al 200 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa
CUFE: 61edb47125672b12d00ee74b07d42345b7b9c7b175271685d57403e265864f055ffc2d863d74af00cca4ece6005329f8

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900307559	9	FUNDACION CENTRO PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO DEL SER HUMANO, LA NATURALEZA Y LA SOCIEDAD	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFAMILIAR	carrera 3 n 13 51	MAGANGUE-BOLIVAR	5555555	No

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: COMFAMILIAR (1 Afiliados)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,000	$57,000			$1,423,500	$7,500		$1,423,000	$71,200
Centro de Trabajo: RIESGO1 (1 Afiliados)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,000	$57,000			$1,423,500	$7,500		$1,423,000	$71,200
Ciudad: MAGANGUE Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,000	$57,000			$1,423,500	$7,500		$1,423,000	$71,200
1	CC	1053002362	MEJIA FLOREZ MARIA JOSE	230301	30	$1,423,500	$227,800	CCFC55	30	$1,423,500	$178,000	CCF09	30	$1,423,000	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$7,500	30	$1,423,000	$71,200
Total Afiliados(1)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,000	$57,000			$1,423,500	$7,500		$1,423,000	$71,200

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1921684679	9493904422	E	2025/11/18	2025/11/11	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.		$541,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$0	$7,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,500	$0	$7,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$0	$57,000
COMFAMILIAR CARTAGENA	CCF09	890,480,110	1	1	$57,000	$0	$57,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$178,000
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$178,000	$0	$178,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$42,700	$0	$42,700
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$42,700	$0	$42,700
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$28,500	$0	$28,500
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$28,500	$0	$28,500
TOTAL				**1**	**$541,500**	**$0**	**$541,500**

X-130
CD/DVD
MARKER

Sharpie

TRIZ

ARTESCO
SIMÉTRICA


mareil
Papel
Paper
Ultrablanco / Inkjet / Fotocopias / Laser / Escritura
Carta 8.5 x 11"

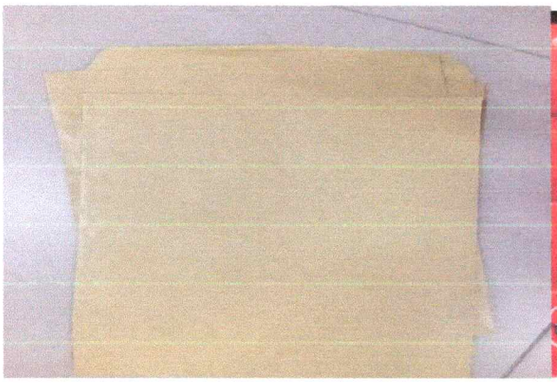

jalom


Norma
LÁPICES DE GRAFITO
HB#2
12 lápices
Cont. 12 piezas




TAYDEM
A-Z


mareil




Oficina
Grapadora metálica
tritón
Oficina
Grapadora metálica
tritón
Oficina
Grapadora metálica
tritón
Oficina
Grapadora metálica
tritón

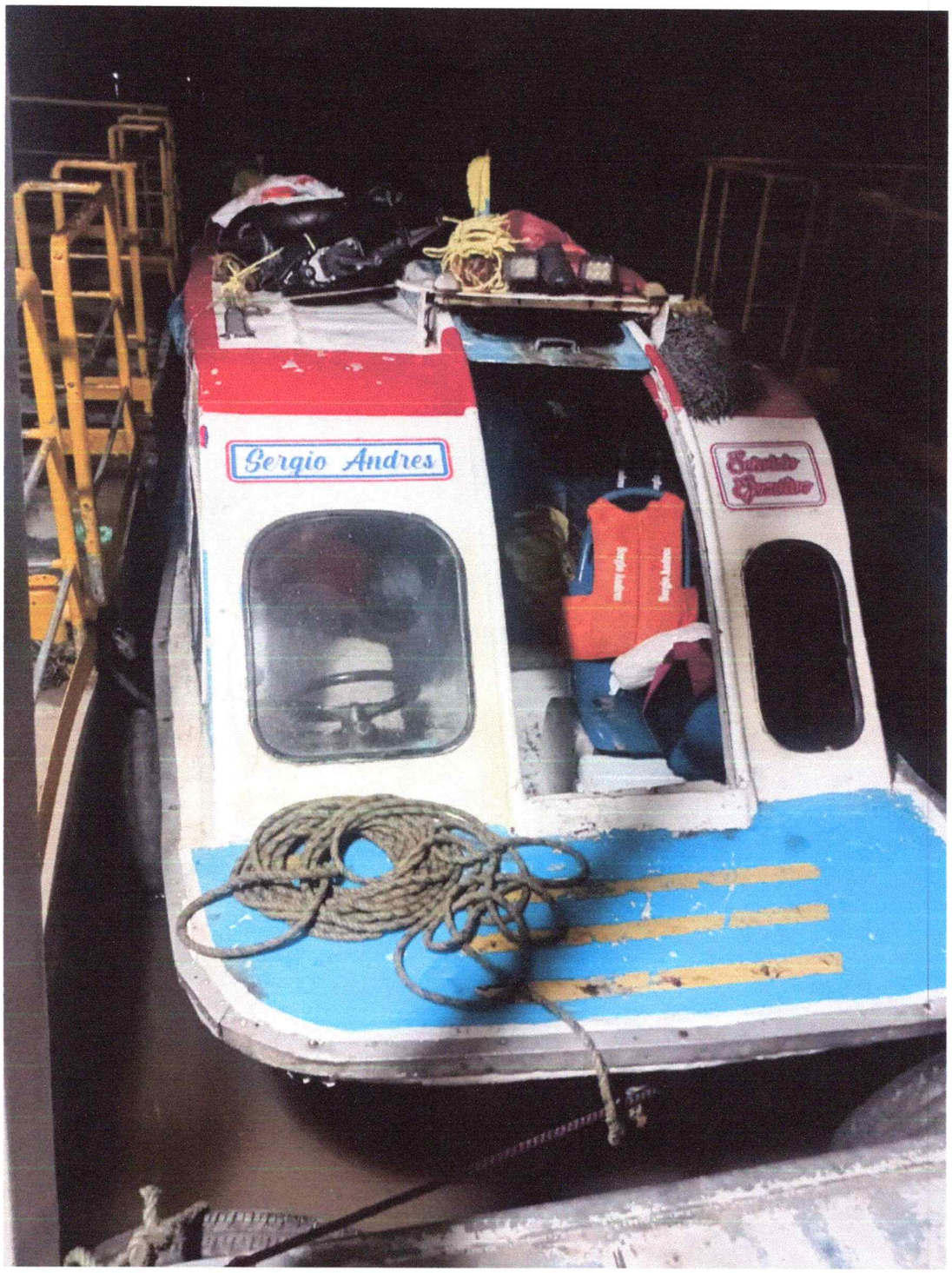

eclipse
eclipse
eclipse
eclipse
eclipse


Sharpie
Sharpie
Sharpie


RESALTADOR
PUNTA BISEL
VERDE
PUNTA BISEL
COLORES BRILLANTES
TONOS MAS INTENSOS
RESISTENTE A LA DECOLORACIÓN
3 TIPOS DE TRAZOS
12 UDS.
RESALTADOR
marfil
Líder en escolar y oficina
RESALTADOR
NARANJA
RESALTADOR
VERDE
marfil


080
EL GALLERO

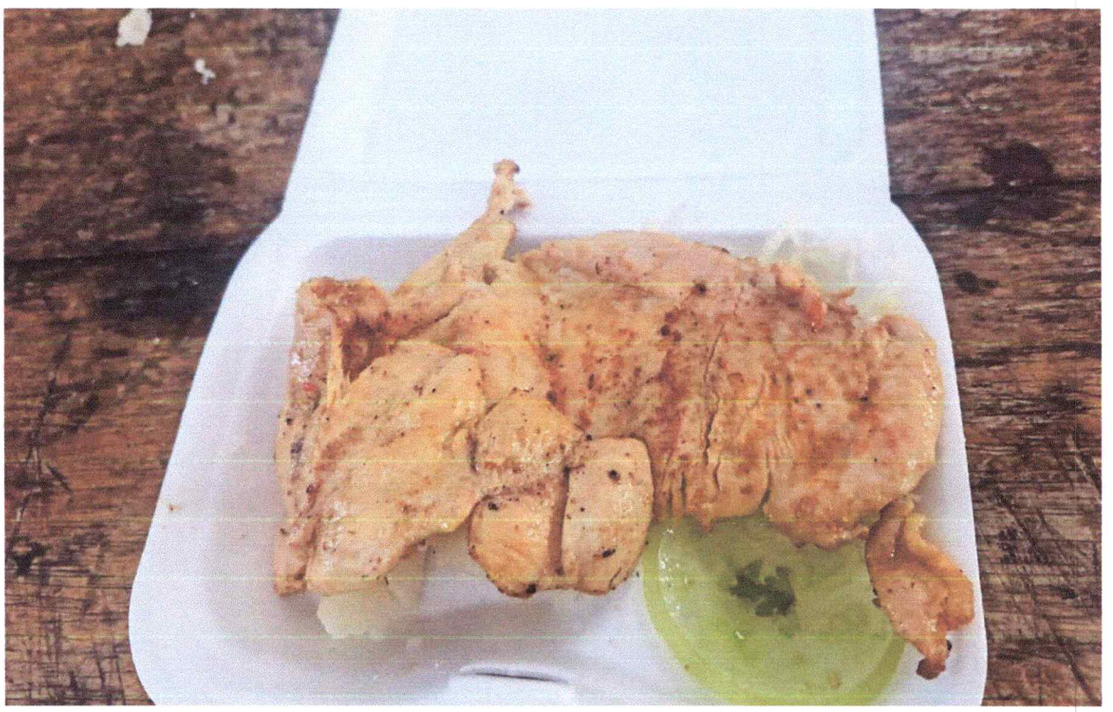

COOPERATIVA


Sergio Andres



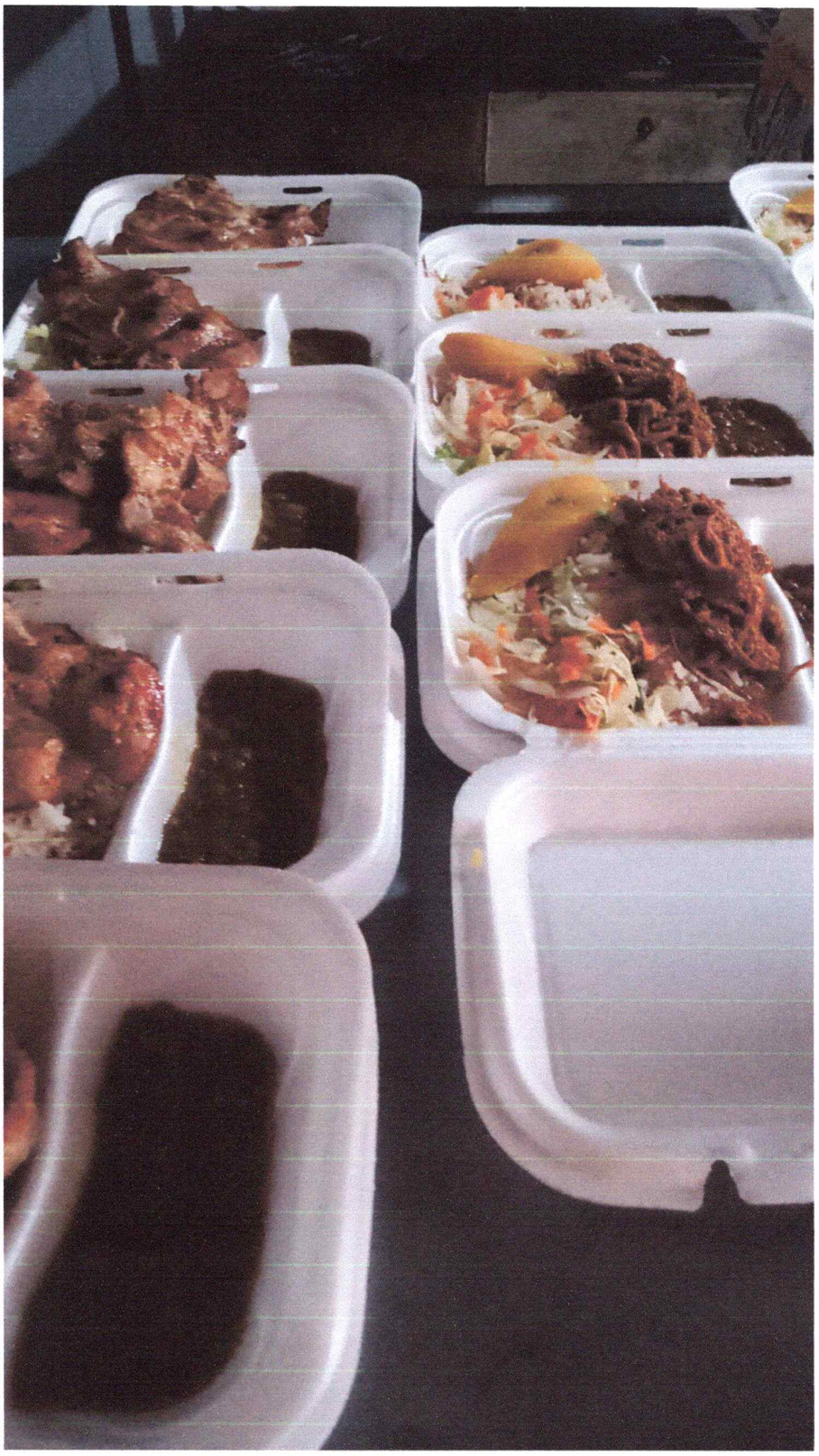






















REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRADURIA ESPECIAL DE MAGANGUE – BOLIVAR

La suscrita, Registradora especial de la Registraduría Nacional del Estado Civil – Sede Magangué – Bolívar

CERTIFICA

Que la Fundación FUNDASER, identificada con NIT No. 900307559-9, representada legalmente por la señora María José Mejía, participó de manera activa, comprometida y eficaz en el proceso de organización y desarrollo de LAS ELECCIONES DE CONSULTAS POPULARES INTERNAS O INTERPARTIDISTAS realizadas el día 26 de octubre de 2025., en el municipio de Magangué – Bolívar.

Durante dicho proceso, la Fundación FUNDASER desempeñó un papel fundamental en las labores de logística, sensibilización y apoyo técnico, contribuyendo significativamente al cumplimiento de los objetivos trazados por esta entidad para garantizar un ejercicio democrático incluyente, participativo y transparente.

Cabe resaltar que la Fundación FUNDASER fue constante desde las etapas previas a las Elecciones de Consultas Populares Internas o Interpartidistas del 26 de octubre de 2025, facilitando que el proceso culminara de manera exitosa, sin contratiempos relevantes, asegurando la efectiva participación ciudadana en la construcción de la democracia.

Para constancia se firma la presente certificación, a solicitud de la parte interesada, en la ciudad de Magangué, Bolívar a los 28 días del mes de octubre de 2025.

TATIANA GOMEZ DIAZ
Registradora Especial Del Estado Civil Magangue - Bolívar